



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 203-2012-PR-GR PUNO

PUNO, 20 JUNIO 2012

Pees

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 285-2012-MPL/ALCA; y

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Lampa, el 21 de Junio 2012 celebra el CLXXXVII aniversario de su creación política; lo cual motiva que el Gobierno Regional Puno extienda su cordial saludo a sus autoridades y población en general, haciendo votos por que la provincia en su conjunto, alcance el progreso y desarrollo que requiere, en bienestar de su población y de la región Puno;



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR y FELICITAR a las autoridades y población en general de la provincia de Lampa, con motivo de conmemorar el CLXXXVII Aniversario de Creación Política; haciendo votos porque logre el desarrollo que le permita mayor superación y bienestar.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL